



CONVOCATORIA

El Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Técnico Académico Titular B de Tiempo Completo a contrato en el C3 en el área de **Vinculación**, con un sueldo mensual de **\$15,343.64**, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

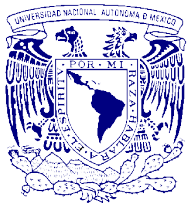
- Formación mínima de maestría (o equivalente) en alguna carrera científica o en administración.
- Haber colaborado en trabajos publicados.
- Tener conocimiento sobre elaboración y gestión de proyectos de vinculación.
- Tener conocimiento sobre procesos de patentes, transferencia de tecnología y propiedad intelectual.
- Conocimiento intermedio del idioma Inglés.
- Experiencia mínima de dos años.

Pruebas:

- Examen teórico y práctico sobre elaboración de proyectos de vinculación, patentes y transferencia de tecnología.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Coordinación Académica del C3, ubicado en Ciudad Universitaria, justo a un lado del Museo de la Ciencia Universum, antes del día 18 de marzo de 2016 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Coordinador del C3, Dr. Alejandro Frank Hoefflich, solicitando ser considerado en el proceso de selección y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.



CENTRO DE CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Coordinación Académica del C3 (max@icf.unam.mx, yacortes1@yahoo.com.mx). Una vez entregados los documentos se les comunicará a los candidatos el lugar y el día en donde se aplicará la prueba.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del C3. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Dr. Alejandro Frank Hoeflich
COORDINADOR
Centro de Ciencias de la Complejidad, UNAM